

Sólo suponen el 2,9% del P.I.B. catalán

Los presupuestos de 1993 congelan la Reforma

**Joan Carles Gallego
Virgili Burrel**

El proyecto de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 1993 destina a Enseñanza un global de 330.499 millones de pesetas, cifra que representa un aumento sobre 1992 del 8,5%. Si aplicamos un deflactor de inflación del 6,5 % -que posiblemente sea mayor cuando se conozcan los datos definitivos de 1992-, el incremento real tan sólo de un 2%, aumento insignificante y ridículo para hacer frente a la reforma educativa con la aplicación de la LOGSE, la puesta en marcha del nuevo mapa universitario, la reforma de los planes de estudio superiores y los retos que planteará la libre circulación de las personas en la Comunidad Europea, que entra en vigor el 1 de enero de 1993.

El presupuesto de Enseñanza de 1993 representa un 22,8% del total de la Generalitat, constatándose una pérdida de peso relativo ya que en 1992 Enseñanza llegaba al 23,1% del presupuesto. Esta reducción se confirma también si observamos que el presupuesto de la Generalitat aumenta un 9,2% sobre 1992, y el de Enseñanza tan sólo un 8,5%. Todo ello contrasta con la propaganda realizada durante la pasada campaña electoral por Convergencia i Unio, en la que situaron como prioridad el nuevo mapa universitario y el desarrollo de la LOGSE. La disminución del peso relativo de Enseñanza viene a poner de relieve una vez más la nula incidencia de Laporte en las decisiones del Consejo Ejecutivo de la Generalitat y su incapacidad para situar el crecimiento de la inversión educativa como uno de los ejes de la política catalana.

Como consecuencia de esta congelación de los presupuestos, el gasto educativo de 1993 se reduce al 2,9% del P.I.B. catalán de 1991, lejos de la media española y a gran distancia del 6% que constituye la media de los países más avanzados de Europa.

MAYOR PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Entrando en el análisis de las partidas y capítulos se observa que, paradójicamente, a pesar de la fuerte restricción aumentan considerablemente las transferencias a entidades ajenas al Departamento. En concreto, los conciertos educativos crecen un 16% sobre 1992, el doble del crecimiento global del Departamento. Asimismo, son importantes los aumentos en las subvenciones por obras de adecuación de los centros privados. Todo ello confirma que la privatización del servicio educativo pasa por delante de las necesidades de mejora del conjunto del sistema para el Ejecutivo de Jordi Pujol.

Con estas premisas, ya casi ni sorprende observar la disminución en global de los programas de innovación educativa, ¡precisamente en el año de inicio de la reforma! Así, se congelan o bajan los programas de innovación del Departamento, los servicios educativos y apoyos a los colegios, el programa de salud en la escuela, los programas de orientación e información,... Por otro lado, casi todas las partidas destinadas al funcionamiento de los centros públicos soportan reducciones importantes: conservación y reparación de edificios (-67%), plan especial de equipamientos (-38,6%),... los gastos corrientes aumentan sólo un 2,7% nominal, lo que quiere decir que el impacto del 6,5% del I.P.C. y el 2% del I.V.A. reducirá las disponibilidades de los centros en pesetas constantes y ocasionará no pocas dificultades para hacer efectivos los pagos.

UNIVERSIDADES: UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA

En cuanto a las universidades, es éste uno de los pocos capítulos que crece. Las transferencias por gastos generales aumentan un 13,5%, pero el capítulo de inversiones reales disminuye en un 49%. En global, sorprende que la creación de las nuevas universidades de Girona, Tarragona y Lleida implique una disminución de los gastos en las universidades de Barcelona, Autónoma y Politécnica, ya que los objetivos comprometidos en el mapa universitario no se referían tan sólo a la descongestión de las plazas, sino también a la mejora de la calidad del servicio. Parece que no es ésta la apuesta, ya que las universidades barcelonesas soportan una minoración del gasto muy superior a la reducción equivalente en concepto de desconcentración y desmasificación.

En cuanto al capítulo de personal, que asciende al 49% del presupuesto, tiene un aumento global del 5,3% respecto a 1992. Este dato viene a confirmar que los salarios de los docentes y del personal de administración y servicios se congelan en las retribuciones básicas y que no se produce ningún aumento de plantillas. En cuanto a las retribuciones complementarias, los acuerdos firmados en junio de 1992 se proyectan en el presupuesto, recogiendo las cantidades correspondientes a 1993 en concepto de homologación y sexenios.

CC.OO. ya ha denunciado que con estos presupuestos se producirá la práctica congelación de la reforma educativa que prevé la LOGSE, así como una escasa calidad en la reforma universitaria. CC.OO. se dirigirá al gobierno de la Generalitat y a los grupos parlamentarios de Catalunya para solicitar la modificación de los presupuestos educativos con cuatro objetivos claros:

- Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios del personal docente y del PAS y de la cláusula de revisión salarial.
- Ampliación de la oferta pública de ocupación en la enseñanza y de los compromisos adquiridos (convocatorias especiales previstas en la LOGSE, más de 4.000 plazas pendientes).
- Respeto a las previsiones económicas apuntadas en la Memoria Económica anexa a la LOGSE, aprobada en 1990.
- Planificación de la inversión educativa de aquí al año 1999 -finalización de la reforma-, para situarnos entonces en el 6% del P.I.B. catalán del gasto educativo consolidado y equiparnos a los países europeos más avanzados.